

## REUNION

**ACTA :** 27  
**FECHA:** 25 de mayo de 2016  
**HORA INICIO:** 8:30 am  
**HORA FINALIZACIÓN:** 11.00 a.m.  
**LUGAR:** COLSANITAS Sala piso 6 (calle 100 N° 9b- 37)

## ASISTENTES A LA REUNIÓN:

	MIEMBRO CTSR	NOMBRE REPRESENTANTE
SALUD	Entidad agremiada a ACEMI - COLSANITAS	Cristhian Acosta Sandoval; Gustavo Murcia Santacruz
SALUD	Mederi	Edgar Ricardo Moncada;
CEMENTOS	Cementos Argos S. A.	Oscar Rodrigo Rubio;
ALIMENTOS	Grasco Ltda.	Martha Isabel Ferreira
ENERGETICO	Entidad Agremiada ANDESCO - ISAGEN	Néilson Álvarez Mejía
SEGUROS	Grupo Suramericana	Gloria Elena Agudelo Uribe;
	FONADE	Eddy Juliana Duque Forero
FIRMA AUDIT	Deloitte & Touche Ltda.	Héctor Raúl Palomino
SUPERINT	Superintendencia Financiera de Colombia	Fulvia Ojeda Peñaranda; Jairo Astroz Avellaneda
MINISTERIOS	Ministerio de Ind. Ccio. y Turismo	Esperanza del Carmen Avila Avila
CTCP	Consejo Técnico de la Contaduría Pública.	Luis Henry Moya M.; María Amparo Pachón P.

## AGENDA:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación acta anterior
3. Rotación del lugar de reunión del CTSR
4. Asignación de tema de estudio
5. Plenaria sobre la NIIF 15
6. Varios

**DESARROLLO DE LOS TEMAS:**

## 1. Verificación del quorum

Se efectuó la verificación del quorum, determinando que la asistencia corresponde al 83.33%, por ende hay quorum para desarrollar la reunión.

## 2. Aprobación acta anterior

Se puso a discusión la aprobación del acta anterior, no existiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el acta de la reunión del 07/04/2016.

## 3. Rotación del lugar de reunión del CTSR

Se puso a discusión la posibilidad de rotar los lugares para hacer las reuniones del CTSR; como de resultado de esta propuesta los lugares para las próximas reuniones son:

Día	Fecha	Lugar	Dirección	Responsable
Jueves	23/06/2016	Deloitte & Touche Ltda. Sedes Bogotá y Medellin	CI 16 Sur 43-A-49 Edif. Corficolombiana Medellin Cra. 7 No. 74-09 Edif. Bolsa Valores Bogotá	Héctor Raúl Palomino
Jueves	21/07/2016	Colsanitas	CI 100 No. 11-B-67 Bogotá	Cristhian Acosta Sandoval
Jueves	25/08/2016	Argos Sedes Bogotá y Medellin	Av. CI 24A No. 59- 42 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá CI 7D No. 43-A- 99 Edif. Almagran Medellin	Oscar Rodrigo Rubio
Jueves	22/09/2016	Isagen Sedes Bogotá y Medellin	Cra 30 No. 10C-280 Medellin Av. Dorado No. 25-B-86 Edif. Torre Central	Nelson Álvarez Mejía
Jueves	27/10/2016	Suramericana Sedes Bogotá y Medellin	CI 49B N° 63-21 Piso 3 Edificio Camacol Medellin (Pendiente dirección Bogotá)	Gloria Elena Agudelo Unbe
Jueves	24/11/2016	Mederi	Calle 24 No. 29-45 Antigua Clínica San Pedro Claver	Edgar Ricardo Moncada
Jueves	15/12/2016	CTCP	Cra. 13 No. 28-01 Piso 6	Luis Henry Moya M.

## 4. Asignación de tema de estudio

Se puso a discusión la asignación de los temas de estudio que se habían planteado en la reunión anterior y nuevamente la posibilidad de adicionar temas.

Se concluyó que no se asignarán temas de estudio diferentes a los ya planteados.

La asignación de los temas para exposición quedó así:

Mes	Tema	Responsables
Junio	Aspectos de la NIIF 16	Grasco, Detergentes, Fonade, Colsanitas, Mederi
Julio	Efectos de la aplicación anticipada del Marco del Grupo 1 y 2	CTCP
Agosto	Aplicación método de participación patrimonial y diferencia en cambio (NIC 21 y 28)	Colsanitas, Mederi, Argos, Grasco, Sup. Financiera
Septiembre	Análisis Aspectos NIIF 9	Sura, Argos, Isagen, soporte de Deloitte Medellín, Mincit, Sup. Financiera
Octubre	Concepto de Utilidad empresarial para efectos tributarios	CTCP y Mincit
Noviembre	Impuestos diferidos	Colsanitas, Fonade, Deloitte
Diciembre	Impacto de las NIIF en la determinación del costo	Argos, Grasco
Cuando estén en discusión	GTT que estén cursando el debido proceso de discusión pública	Todos
Cuando estén en discusión	Enmiendas a las NIIF que estén cursando el debido proceso de discusión pública	Todos

No obstante que hay un grupo de personas designado para exponer cada tema, todos los participantes deben haber leído el material.

El procedimiento a seguir será el siguiente:

- Cada integrante de un grupo de estudio leerá el material de manera individual, reflexionando sobre los tópicos del tema de estudio que afectan el sector para el cual presta sus servicios;
- Los integrantes de cada grupo se reunirán para discutir el tema en conjunto; si dentro de los grupos hay integrantes de varias ciudades, las reuniones iniciales se harán por ciudades y luego de manera integral.
- Cada grupo escogerá un vocero para hacer la exposición del tema el día que corresponda.
- Cada grupo dejará una memoria de su exposición la cual entregará a la secretaria del comité para que posteriormente sea enviada por correo a cada uno de los participantes.
- La exposición se realizará en plenaria.

Para el tema del mes de junio, NIIF 16, se recomienda incluir la norma actual y las modificaciones que se están haciendo a nivel del IASB.

Para el tema de julio, Efectos de la aplicación anticipada del Marco del Grupo 1 y 2, el objeto de estudiar el tema es aclarar la temática referida a si la posibilidad de aplicar de manera anticipada el Decreto 2496/2016, hace referencia a qué se debe hacer sobre la totalidad de las



normas del Decreto o se puede hacer aplicación anticipada por normas y de las conclusiones generar una posición para solicitar al regulador los cambios en los decretos para grupo 2.

Para el tema de septiembre, Análisis de Aspectos de la NIIF 9, se propone invitar a la plenaria al presidente del comité del sector financiero, invitación que hará la secretaria del CTSR.

Para el tema de octubre, Concepto de Utilidad empresarial para efectos tributarios, se propone invitar a la plenaria al presidente del comité tributario, invitación que hará la secretaria del CTSR.

Para el tema de noviembre, Impuestos diferidos, se propone invitar a la plenaria al presidente del comité tributario, invitación que hará la secretaria del CTSR.

Para el tema de diciembre, Impacto de las NIIF en la determinación del costo, se propone que se haga un análisis según el sector e invitar a personas de las constructoras Pedro Gomez y Odinsa, invitación que harán los miembros de Grasco y Argos respectivamente.

En esta temática hubo varias opiniones, a) en el sector energético no hay mucho impacto, b) no hay cambios en los procedimientos sino en los valores involucrados (ej.: efecto de cambios en vidas útiles de activos depreciables o amortizables, diferencias en cambio), c) términos Incoterms, d) sector agropecuario, e) sector construcción.

Para los GTT y Enmiendas, los temas se discutirán en el momento que el CTCP ponga en discusión los documentos respectivos.

#### 5. Plenaria sobre la NIIF 15

Se abrió la plenaria para discutir la NIIF No.15, dando respuesta a las tres preguntas que con antelación a la reunión se habían enviado a todos los miembros del CTSR.

#### Preguntas

- 1) ¿Qué opina sobre la identificación de una cartera de contratos (u obligaciones de desempeño), cómo ayuda al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias?
- 2) Desde su perspectiva ¿cuáles son los principales cambios entre la NIC 11 y 18 versus la NIIF 15?
- 3) ¿Considera que este nuevo esquema de la NIIF 15 va a conllevar a cambios importantes o significativos en los procesos adelantados por las entidades en Colombia?

La mayoría de los participantes argumentan que en general falta análisis de esta norma por parte de las compañías, y luego cuando llega el momento de aplicación, algunos sectores de la economía presionarán porque se hagan excepciones, y frente a este tema la posición del CTCP es que no haya excepciones.

La NIIF 15 genera los siguientes cambios y por ende la preparación para el cambio de algunos procesos:

- La NIC 18 exponía los temas de manera general y dejaba mucho a criterio de las compañías, la NIIF 15 es mucho más detallada.
- Se está pasando de modelo de transferencia de riegos y beneficios (NIC 18) a un modelo de control de activos (NIIF 15)
- En la NIC 18 se habla de reconocimiento de regalías, intereses, dividendos y otros temas que no trata la NIIF 15.
- Como consecuencia del cambio, hace necesario que las compañías organicen sus sistemas de información y sus procesos de contratación para la aplicación del nuevo estándar.
- Requiere definir claramente los tipos de cartera contractual y las características de los grupos homogéneos.
- Habrá necesidad de redefinir los indicadores de gestión en temas de ingresos y demás temas relacionados
- Habrá cambio en los covenants
- Habrá sectores de la economía donde habrá mucho impacto, tales como las industrias que tengan múltiples entregables, sector hidrocarburos, telecomunicaciones, y compañías de alta tecnología, entre otras.
- Estos cambios implican que se involucre toda la organización, no solamente el área contable sino que involucra toda la organización.
- Con los nuevos requerimientos de las Normas es posible que se genere un efecto en los impuestos diferidos.

La NIIF 15 genera estas dificultades:

- La distribución de los precios a todas las obligaciones de desempeño
- Calcular precios con el método del valor esperado
- Aplicación del tema de satisfacción de obligaciones, pues en el sector salud este será un tema de alto impacto en el reconocimiento de ingresos, especialmente cuando hoy se tienen muchas glosas por parte de las EPS para reconocer los ingresos a las IPS que pueden llevar hasta 3 años para resolverse, y en los temas de reconocimiento de ingresos cuando la IPS atiende por urgencias a una persona denominada NN.

De otro lado, se comentó que en días anteriores la representante de Venezuela en el grupo de Glenif, estuvo en Colombia, y comentó que en el IASB se está evaluando la posibilidad de posponer la entrada en vigencia de la NIIF 15, la cual en principio entraría en vigencia en el año 2018.

Dado que uno de los más afectados con la aplicación de la NIIF 15 sería el sector salud, se sugiere a los miembros de Colsanitas y Mederi, fomentar reuniones con el sector para estudiar los impactos



de la NIIF 15 en el sector y hacer un documento de impactos dirigido al Ministerio de Salud. En estas reuniones, podría participar el CTCP, haciendo una explicación de la norma.

6. Varios

- a) El representante de Isagen habla de las tasas a utilizar en los cálculos actuariales pues hay varias posturas al respecto, el consejero del CTCP explica que ese tema está pendiente de una solución final, la cual será discutida en la Comisión Intersectorial.
- b) Teniendo en cuenta que por falta de tiempo no se abordó totalmente el tema de la NIIF 15, se propone iniciar la próxima reunión a las 8.00 a.m. y continuar el tema de la NIIF 15.
- c) El representante de Deloitte, ofreció enviar a la secretaria del CTSR un resumen de la NIIF 15 elaborado por esta firma para ser rotado a todos los miembros del CTSR.

Habiéndose agotado los temas de la agenda, se da por terminado el comité a las 11 a.m.

Para constancia firman,

  
\_\_\_\_\_  
**MARTHA HERRERIA**  
Presidente del CTSR

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA AMPARO PACHON PACHON**  
Secretario Técnico CTSR